

Santiago, 22 de Marzo 2005

Sr.
Juan Mackenna Iñiguez
Primer Vice Presidente CCHC.
Presente

Ref.: **Código de Comportamiento
Cámara Chilena de la Construcción**

Estimado Primer Vice Presidente:

Según lo solicitado le adjunto la última versión del *Código de Comportamiento CCHC*.

Para la redacción final de este documento se analizaron los comentarios y sugerencias de las siguientes Delegaciones Regionales y Comités Gremiales de la CCHC :

Delegación Regional Valparaíso	06.01.2005
Delegación Regional El Libertador	06.01.2005
Delegación Regional Iquique	07.01.2005
Delegación Regional Punta Arenas	07.01.2005
Delegación Regional Concepción	11.01.2005
Delegación Regional Antofagasta	27.01.2005
Delegación Regional Copiapó	27.01.2005
Comité de Contratistas Generales.	09.03.2005
Comité de Especialidades	18.03.2005

Cabe hacer notar que la gran mayoría de ellas fueron favorablemente acogidas e incorporadas en el documento final.

Los tiempos que vivimos son muy dinámicos, por lo que a este documento, cuando las circunstancias lo requieran, se le pueden incorporar modificaciones y actualizaciones.

Lo logrado es un paso importante que contará sin duda con el beneplácito mayoritario de los socios de nuestro gremio, por lo que se desprende de las cartas recibidas, opiniones emitidas y recogidas en distintas instancias institucionales durante estos últimos años

escaleras firme fe

Pienso que tanto el contenido, como la forma y el título del presente *Código de Comportamiento CCHC*, están debidamente consensuados y en condición de ser llevado al próximo Directorio de la CCHC a realizarse el 12 de Abril del presente para su última consideración.

Después de lo cual quedaría listo para ser presentado a la Asamblea General de Socios a realizarse el día Jueves 5 de Mayo para su aprobación.

Es importante que a la promulgación del *Código de Comportamiento CCHC* se le otorgue la máxima difusión, tanto al interior de la Cámara como también hacia el exterior, preferentemente en una de las actividades relevantes de la Semana de la Construcción, ya que contribuirá no solo a preservar un futuro valórico en el gremio sino también a mejorar la imagen del empresario de la construcción.

Por otra parte sería bueno publicar una nueva edición que contenga en conjunto la *Declaración de Principios CCHC* y el *Código de Comportamiento* para ser entregado a los socios y en la carpeta que se otorga a quienes se incorporan a la Institución.

Es justo reconocer la asesoría de la Fiscalía de la CCHC que ha sido eficaz colaboradora en el proceso de perfeccionamiento de este documento.

Quiero felicitar la receptividad, tanto de la Mesa anterior como la actual, que han permitido acoger esta iniciativa y canalizarla adecuadamente hasta llegar a este resultado.

atte.



Francisco Javier Rivera Mardones
Lic. Estudios Teológicos Universidad FLET-USA
Director CCHC

cc

Otto Kunz Sommer

Daniel Mas Rocha

Fernando Echeverría Vial

Arturo del Río Leyton

escaleras firme fe - proyectos e instalaciones – rejas – estructuras - atención todo el país
miguel claro 053 – providencia- fono 235 5448 – fonofax 235 2467 www.escalasfirmefe.cl